

ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE LA CAC-FD

DE 24 DE JUNIO DE 2025

(Aprobada en la CAC-FD el 27 de enero de 2026)

Siendo las 10:42 horas del día indicado *ut supra*, se reúne la Subcomisión de Calidad de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Derecho (CAC-FD), en segunda convocatoria al existir quorum suficiente, bajo la presidencia por delegación de la Sra. Decana, del Vicedecano de Calidad, Infraestructuras y Sostenibilidad Económica y Ambiental, D. Andrés Bautista Hernández, actuando como secretaria de la Comisión Dña. Concepción Campal de la Torre. Asisten a la reunión los miembros de la Comisión que se relacionan más abajo.

La sesión tiene lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y de forma telemática a través de Google Meet¹.

Se inicia la sesión, y se tratan los asuntos conforme al orden del día indicado en la convocatoria de la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Acta de la reunión celebrada el 2 de diciembre de 2024 fue aprobada por la CAC-FD en su sesión de 9 de abril de 2025. Está disponible en el apartado del sistema de garantía de calidad de la web del centro: <https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/109498/sistema-de-garantia-de-la-calidad/>

2. Informes de resultado de las renovaciones de acreditación de títulos

Con fecha 16 de junio de 2025 se ha recibido por parte del servicio de calidad de la UMA los Informes finales de ACCUA para la Renovación de la Acreditación de los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas.
- Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente.
- Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal.

En todos ellos el resultado del informe es FAVORABLE. Los informes se subirán a la sección de calidad de la web de la Facultad para su consulta en el apartado de “Informes de Evaluación de Títulos”².

¹ Enlace de la sala: <https://meet.google.com/ett-kbch-xcs>.

² <https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/109498/sistema-de-garantia-de-la-calidad/>.

El vicedecano da la enhorabuena por el resultado obtenido y anima a los coordinadores de los títulos a seguir trabajando en la implantación de las acciones de mejora creadas para atender a las recomendaciones surgidas en este proceso de evaluación.

3. Títulos que se someten en la convocatoria 2025/26 a evaluación de seguimiento o renovación de la acreditación.

Con motivo de esta cuestión se celebró reunión informativa con el servicio de calidad UMA el pasado martes 17 de junio de 2025 donde se indica trámites a realizar y plazos.

Por parte del Vicedecano de calidad se recuerdan los trámites y plazos más relevantes como se detallan a continuación. También se indica que en el proceso de renovación hay posibilidad de presentar alegaciones tras el informe provisional y antes del informe final.

Los títulos del centro que se someten a **renovación de la acreditación** son:

— Máster Universitario en Mediación

Breve resumen de los temas tratados en la reunión con el servicio de calidad:

- Estos títulos tienen que elaborar un Autoinforme de Renovación de la Acreditación que recogerá el análisis del desarrollo del título desde la última renovación de acreditación o, en su caso, desde la verificación inicial (en caso de no haber renovado acreditación con anterioridad).
- En [este enlace](#) de la página web de ACCUA se recoge información completa de este proceso.
- Recomendamos realizar un seguimiento de la participación en los [cuestionarios del SGC](#) y en caso de detectar una nula o baja participación en dichos cuestionarios organizar [grupos focales](#).

Pasos a seguir en la elaboración del Autoinforme de Renovación de la Acreditación:

1. Los responsables del título deben elaborar la [Memoria de resultados del título](#) del curso 2023-2024.
2. Los responsables del título deben comunicar al Servicio de Calidad (evallejo@uma.es) la finalización de la Memoria y su aprobación en Junta de Centro para que desde el Servicio de Calidad se publique la Memoria y que aparezca en la página web del título.
3. Posteriormente el Servicio de Calidad descargará la Memoria y la convertirá en Autoinforme de Renovación de Acreditación (documento en Google Drive compartido) enviando a los responsables del título el enlace para trabajar el Autoinforme.
4. Los responsables del título deben elaborar el Autoinforme que en principio contendrá la información cargada en la Memoria del título del curso 2023-2024. Se recomienda completarlo recogiendo una valoración de los últimos cursos y justificando que el título cumple con las exigencias de los criterios de evaluación.
5. Una vez finalizado el Autoinforme se enviará un correo a evallejo@uma.es para el envío del Autoinforme desde el Servicio de Calidad a ACCUA.

Plazos:

1. En caso de solicitar revisión del Autoinforme por parte del Servicio de Calidad enviar un correo electrónico a evallejo@uma.es **antes del 20 de noviembre** de 2025 indicando la finalización del Autoinforme y solicitando su revisión.
2. En caso de no considerar necesaria la revisión del Autoinforme por parte del Servicio de Calidad se debe enviar un correo electrónico a evallejo@uma.es **antes del 8 de diciembre** de 2025 comunicando la finalización del Autoinforme para que desde el Servicio de Calidad se envíe el mismo a ACCUA.

Para aquellos que no hayáis podido conectaros a la reunión en [este enlace](#) tenéis acceso a la grabación de la misma. Si tenéis alguna duda nos comentáis.

Por otro lado, en el siguiente [enlace](#) tenéis acceso a la **presentación**.

Recordaros además que en la herramienta interna de trabajo [CAC-Centros](#), en el apartado "[Reuniones de coordinación](#)", tenéis toda la información de [esta reunión](#).

Los títulos que se someten a **seguimiento** son:

- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Máster Universitario en Abogacía y Procura

Breve resumen de los temas tratados en la reunión con el servicio de calidad:

- Estos títulos tienen que elaborar un Autoinforme de Seguimiento que recogerá el análisis del desarrollo del título desde la última renovación de acreditación o, en su caso, desde la verificación inicial (en caso de no haber renovado acreditación con anterioridad).
- En [este enlace](#) de la página web de ACCUA se recoge información completa del proceso de seguimiento.
- Recomendamos realizar un seguimiento de la participación en los [cuestionarios del SGC](#) y en caso de detectar una nula o baja participación en dichos cuestionarios organizar [grupos focales](#) para poder contar con información antes de la renovación de la acreditación (convocatoria 2027-2028).

Pasos a seguir en la elaboración del Autoinforme de Seguimiento:

1. Los responsables del título deben elaborar la [Memoria de resultados del título](#) del curso 2023-2024.
2. Los responsables del título deben comunicar al Servicio de Calidad (evallejo@uma.es) la finalización de la Memoria y su aprobación en Junta de Centro para que desde el Servicio de Calidad se publique la Memoria y que aparezca en la página web del título.
3. Posteriormente el Servicio de Calidad descargará la Memoria y la convertirá en Autoinforme de Seguimiento (documento en Google Drive compartido) enviando a los responsables del título el enlace para trabajar el Autoinforme.

4. Los responsables del título deben elaborar el Autoinforme que en principio contendrá la información cargada en la Memoria del título del curso 2023-2024. Se recomienda completarlo, en su caso, recogiendo una valoración de los últimos tres cursos. Una vez finalizado el Autoinforme se enviará un correo a evallejo@uma.es para el envío del Autoinforme desde el Servicio de Calidad a ACCUA.

Plazos:

1. En caso de solicitar revisión del Autoinforme por parte del Servicio de Calidad enviar un correo electrónico a evallejo@uma.es **antes del 16 de septiembre** de 2025 indicando la finalización del Autoinforme y solicitando su revisión.
2. En caso de no considerar necesaria la revisión del Autoinforme por parte del Servicio de Calidad se debe enviar un correo electrónico a evallejo@uma.es **antes del 7 de octubre de 2025** comunicando la finalización del Autoinforme para que desde el Servicio de Calidad se envíe el mismo a ACCUA.

Para aquellos que no hayáis podido conectaros a la reunión en [este enlace](#) tenéis acceso a la grabación de la misma. Si tenéis alguna duda nos comentáis.

Por otro lado, en el siguiente [enlace](#) tenéis acceso a la **presentación**.

Recordaros además que en la herramienta interna de trabajo [CAC-Centros](#), en el apartado "[Reuniones de coordinación](#)", tenéis toda la información de [esta reunión](#).

4. Informe de propuestas de modificación de títulos

Se habían planteado inicialmente dos propuestas de modificación de títulos:

- 1) Modifica del máster abogacía y procura.

El vicedecano informa que finalmente no se va a solicitar modificación del título dado que no eras modificaciones urgentes y que el propio título se somete a evaluación de seguimiento ante ACCUA en el curso 2025/26. De ahí la necesidad de concentrar esfuerzos en obtener un informe de seguimiento favorable.

- 2) Modifica sustancial del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal. Toma la palabra para explicar la co-coordinadora del máster la profesora Fátima Cisneros.

Se informa que el Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal de la UMA se ha integrado en el Máster Internacional en Investigación Avanzada en Criminología (IMARC), que se enmarca en una de las acciones del programa Erasmus+ de la Unión Europea: los másteres conjuntos Erasmus Mundus ERASMUS-EMJM-UN/ SEP-2110278119). Este título se imparte por parte de un consorcio de universidades del cual forma parte la Universidad de Málaga junto con la Universidad Erasmus de Rotterdam (EUR), institución coordinadora que oferta el Máster en Investigación Avanzada en Criminología, la Universidad de Gante (UGENT) y la Universidad Middlesex de Londres (MDX).

Debido a las exigencias de este máster conjunto Erasmus Mundus, y a fin de integrar plenamente a la Universidad de Málaga en el consorcio, es preciso introducir modificaciones sustanciales al plan de estudios del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal de la UMA. Estas modificaciones van referidas a los requisitos de acceso, a los criterios de admisión y al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. En la planificación de las enseñanzas se propone la incorporación de 9 asignaturas cuyo idioma de impartición será el inglés. Aunque algunos de estos cursos ya estaban contemplados en el programa original, sus contenidos se han visto sustancialmente modificados a fin de conseguir la necesaria armonización con el resto de los programas de másteres que integran el consorcio del IMARC.

El Vicedecano de calidad felicita en nombre de la subcomisión a todas las personas pasadas y presentes que han conseguido llevar a buen puerto la consecución del master dentro del Programa Erasmus Mundus, del que sólo lo han obtenido dos títulos en toda la Universidad de Málaga.

La comisión da el visto bueno a la propuesta de modifica por asentimiento.

5. Aprobación de las memorias anuales de los títulos y remisión a la Junta de Centro para su aprobación y publicación.

Los responsables de los distintos títulos toman la palabra para indicar lo que estimen sobre este punto.

Confirman la finalización, salvo correcciones menores por el servicio de calidad, de los informes de los títulos siguientes: Grado en Derecho, Grado en Criminología, Doble Grado Derecho-Criminología, Máster en Derecho Penal y Política Criminal, Máster en Mediación.

Doble Grado Derecho-ADE está pendiente de ver si debe hacer o no la memoria al ser un doble grado adscrito a la Facultad de económicas.

Al respecto se indica por el vicedecano de calidad que no es necesario que las memorias sean remitidas al mismo para la Junta, puesto que se pueden acceder directamente a través de la herramienta de trabajo del Servicio de Calidad de la UMA.

El vicedecano de calidad informa que antes de la junta de centro del próximo 30 de junio descargará los informes completados para que aprobación. Las memorias, una vez aprobadas por la Junta de centro se enviará email por el vicedecano de calidad a Eva Vallejo para que se publiquen.

El vicedecano de calidad realiza el ruego de que aquéllos que no hayan podido completar las memorias en esta fecha la puedan tener a comienzos del curso próximo para que sean aprobadas por la primera junta de centro.

6. Aprobación de la memoria anual del centro y remisión a la Junta de Centro para su aprobación y publicación.

En la medida que existen memorias anuales de los títulos que no se han finalizado y se prevé puedan estar para después del verano, se esperará hasta esta fecha para la finalización de la memoria del centro.

7. Ruegos y preguntas.

Se comenta por algunos asistentes la problemática respecto de la constante actualización de los datos sobre los que se realiza la memoria, puesto que de un curso para otro no concuerdan entre los utilizados para hacer la memoria y los del borrador de la memoria del curso siguiente.

También se comenta la problemática respecto de alcanzar un número razonable de encuestas por parte de estudiantes, tutores de prácticas y egresados. El vicedecano plantea la opción de organizar grupos focales en estos ámbitos pese a que se indican los problemas para ello por parte de algunos de los miembros que ya los han empleado.

El vicedecano de calidad comentará con el servicio de calidad posibles opciones y fórmulas simples para poder realizar estas actuaciones.

También se plantea por parte de la coordinadora del máster de mediación la necesidad de que se provea de personal de apoyo a las coordinaciones de títulos.

El vicedecano de calidad consciente de esta necesidad se suma a la reivindicación de cara a poder contar con personal de apoyo de calidad para el centro que permita auxiliar a coordinadores y decanato con el objetivo de poder desarrollar las funciones conducentes a conseguir el programa Implanta.

Finalmente, el Sr. Vicedecano de calidad informa a los presentes de la convocatoria a la reunión online el jueves 26 de junio de 12:30 a 14:00 horas donde se tratará, entre otros temas, el de las memorias de resultados 23-24.

También desea a los presentes unas merecidas vacaciones de verano.

No hay ulteriores ruegos ni preguntas

Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. D. Andrés Bautista Hernández (preside)

Dr. D. Miguel Ángel Asensio Sánchez



Dra. D^a. María José Benítez Jiménez

D^a. Concha Campal de la Torre

Dr. D. Luis Antonio Corpas Pastor (conexión virtual)

Dra. D^a. Myriam de la Fuente Núñez de Castro

Dra. D^a. Patricia Márquez Lobillo

Dra. D^a. María Salas Porras (conexión virtual)

Dra. D^a. Carmen Sánchez Hernández

Dra. D^a. Fátima Cisneros Ávila (asiste en sustitución del Dr. D. Antonio Martín Pardo).

EXCUSAN SU AUSENCIA

Dra. D^a. Marta Fernández Cabrera

Dr. D. Antonio Martín Pardo

Dra. D^a. Esther Rando Burgos

En Málaga, a 24 de junio de 2025.

Fdo.: Dr. D. Andrés Bautista Hernáez

Fdo.: Dña. Concepción Campal de la Torre

*Vicedecano de calidad, infraestructuras y
sostenibilidad económica y ambiental*

Secretaria